

Siendo las dieciséis horas del día once de abril del dos mil dieciséis, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal de Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Décima sesión extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, $18,24,25,27,29,31,34,35,37,38,40,41,43,44,48,49,51,52,53,58$ y demás relativos aplicables del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del dia

1. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.
V. Clausura.

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

| no. |  | nombre | asistencia | falta |
| :--- | :--- | :---: | :---: | :---: |
| falta justificada |  |  |  |  |
| 1 | Marivel Carranza Silva | $\checkmark$ |  |  |
| 2 | Omero Guerrero Garcia | $\checkmark$ |  |  |
| 3 | Cesar Leal Moreno | $\checkmark$ |  |  |
| 4 | Cesar Octavio Herrera Baini | $\checkmark$ |  |  |
| 5 | losé David Herrera Mejia | $\checkmark$ |  |  |
| 6 | Elvia Cruz González | $\checkmark$ |  |  |
| 7 | Jorge Eleuterio Gallegos Avila | $\checkmark$ |  |  |
| 8 | Ma. Dolores Araceli Garcia Pacheco | $\checkmark$ |  |  |
| 9 | Susana Rivera Guerrero | $\checkmark$ |  |  |
| 10 | Gloria Inés Rendón García |  |  |  |



Como Segundo Punto, en virtud de contar con la presencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, la Presidenta, C.P. Gloria Inés Rendón Garcia declara que existe quórum legal e instala la décima sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con seis minutos del dia once de abril del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento la lectura del acta anterior correspondiente a la décima octava sesión ordinaria del dia tres de abril del dos mil dieciséis.

Toda vez que el acta fue puesta a consideración por los integrantes del H . Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen su total acuerdo en la lectura del acta correspondiente a la décima octava sesión ordinaria de fecha tres de abril del presente año y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por mayoría.

Como Cuarto Punto, Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia solicita la intervención del Ing. Federico Muñoz Zarazúa, Titular de la Unidad de Acceso a la Información quien fue comisionado para diseñar y elaborar el Plan de Desarrollo Municipal y sea este quien realice la presentación del plan de desarrollo. Toda vez que fue analizado en una mesa de trabajo por parte del H . Ayuntamiento y haber realizado modificaciones, así como discutido en el desahogo de este punto.
La presidenta C.P Gloria Inés Rendón Garcia solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, se someta a votación la aprobación del Plan de desarrollo municipal de la administración 2015-2018.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista informa a Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón Garcia, que el H. Ayuntamiento vota a favor www.pinaldeamoles.gob.mx
manera económica y unánime para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

Como Quinto Punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis se da por clausurada décima sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce $y$ al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.


C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
C. JOSÉ DAVID HERRERA MEIIA REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

